

El General Porfirio Diaz,

con su alto y saludable ejemplo de laboriosidad irrefragable, de su martirio solo en el cumplimiento de sus obligaciones como Ciudadano y como Gobernante, y de moralidad intachable con que ha recobrado todos sus actos, ha creado una Escuela cuyas enseñanzas desarrollan y fortalecen día por día la prosperidad individual y colectiva de la Republica, estimulando que nazcan y se desarrollen Negociaciones Comerciales que como la Alapaleria, Ferreteria y Deposito de Vidrios, planos de

Bonifacio Marias, Importador.

establecida en esta Ciudad el Año de 1898, con Capital de \$1.000, sea hoy en su giro la Negociacion mas importante del Estado, y que no obstante la pérdida de \$40.000 que le ocasiono la terrible inundacion que tanto males ocasiono a la Ciudad de Monterrey el 27 de Agosto de 1909, su Capital positivo representa hoy la suma de \$100.000 disputando de honrosas suscripciones de crédito en los primeros Mercados del Mundo, para ofrecer en sus bien abastecidos Almacenes, todo lo mejor, mas útil y económico que produce con mas reputada fabricas nacionales y extranjeras, y que se relaciona con todas las ramificaciones de su accion especulativa, solidamente organizada, y puesta en practica con estudio y experiencia.

En consecuencia nuestra administracion y respetuoso camino por Jose Semprens de las Republicas, son tan sinceras como desinteresadas.

Monterrey 23 de Febrero de 1910

Bonifacio Marias
— Mexicano. —

El General Porfirio Diaz,

que jamás confundió los nobles sentimientos del Pueblo Francés, con las ambiciones bastardas de Napoleón III, al acordar al Poder Supremo de la Republica, luego como uno de los actos mas importantes de su Gobierno, reanudar las relaciones de Amistad y Comercio de Mexico con la Republica Francesa, que llenas de confianza y simpatias, ha derramado en el suelo nacional, las energias y las ambiciones hermanadas de sus hijos, haciendo que por todas partes organicen y establezcan, Empresas Industriales y Mercantiles como las de

Pinoncelly, Marguillan y Cia Importadores.

que fundada en esta Capital el año de 1889, y constituida hoy por Eduardo Pinoncelly, J. G. Marguillan, Felix Pinoncelly, Jose Mathien y Mariano Mestas, explotan uno de los Almacenes de ropa mas importantes y de mayor significacion en el Estado, importando sin interrupcion y con toda oportunidad lo de mas lujo, elegancia, de moda y comodidad, que producen las fabricas y talleres extranjeros en Francia de seda, lino, lana, Algodón y otras fibras, asi como en Bonetaria, Paraguera y Confeccion para ambos sexos, estando de la vez en contacto intimo y ramificados convenientemente con los talleres de la Republica, que gozan de justa reputacion y fama, para ofrecer en conclusiones sus competencias, cuanto produce la industria Nacional en Alfombras, Bayetas, Franclas, Mantas, Cambrayas, Mosos, Kacapas, Cobertores, Casimires y demas hilados y tejidos de lana y de algodón.

Desenos de contribuir sinceramente con todo nuestro esfuerzo al progreso reciente de la Nacion, sentimos administracion desinteresada y respetuosa camino por su ilustre Presidente.

Chihuahua 5 de Marzo de 1910

Pinoncelly Marguillan

— Francés. —

Con la imparcialidad que debe caracterizar el juicio desapasionado y recto de todo extranjero, que en el suelo mexicano consagra sus energías a la consecución de fines honrados, y como testigo presencial de acontecimientos que han tenido verificación durante más de medio siglo en la vida social y política de la República, creemos con toda buena fe y tenemos el convencimiento íntimo, de que la Evolución conciliada y llevada a feliz término con tan gloriosos resultados, por el Gobierno reconstituido del

General Porfirio Díaz,

que tan ventajosamente ha colocado a México en el gran Catálogo de los pueblos cultos, conquistando sus adelantos, merecidos premios y distinciones honoríficas en las Exposiciones Universales del Progreso Humano, será en todo tiempo uno de los laureles más significativos que añaden la frente gloriosa del Estarista inauguró y la herencia más valiosa que su patriotismo, legó a las generaciones por venir, después de haber garantizado con disposiciones acertadas, la vida, estabilidad y progreso desenvolvimiento de Negociaciones económicas a robustecer y desarrollar las vírgenes artores de la Riqueza Nacional, y que como la de

Hernández Hermanos Sncs., Importadores, Exportadores y Banqueros,

que aprovechando sus bien organizadas ramificaciones nacionales e internacionales, hacen venir sin interrupción y con toda oportunidad, todo cuanto produce la Ciencia e inventa la Moda, en Lencería fina y común, en Parafinera, en Bonetería, y en Novedades, y que solo de los más reputados talleres capangores, exportando constantemente en gran escala, productos mexicanos y especialmente Pielés, haciendo girar sobre las plazas más importantes de la República y muchas del extranjero, y especulando activamente en la Compra-Venta de Acciones y Bonos de Compañías y Empresas Minceras, Industriales y Bancarias, y en todas las operaciones que ligaran al Comercio

Fundada nuestra Negociación en esta Capital, el año de 1855, por Mariano Hernández, se asoció en 1861, con sus hermanos José María y Estanislao, para continuar sus negocios con el sube de

Hernández Herm. & C.

quedando más tarde modificados por nuevos contratos, con la denominación

Hernández Herm. Sncs.,

para constituirse como existe en la actualidad, con la razón social de

Sncs. de Hernández Herm.

habiéndose clausurado las Sucursales que tenían en C. Laredo, Tama., y C. Laredo, App., para consignar sus atenciones a la Casa Matern. en Monterrey.

Nuestra Casa formó en sociedad con Rafael Orozco, en las compraventa.

mes de C. Laredo, la importante Hacienda llamada Santa Verónica, contribuyendo poderosamente al desarrollo de la comarca, al repoblar de las

Haciendas "San Alberto," "San Esteban," "La Gloria," "El Revenio," "El Juncal," "San Lorenzo," "San Antonio," "San Ignacio," "Santa Cruz," "San José de los Ramos,"

"La Verónica," "El Kilampago," "San Fernando," "Sacramento," "La Concepción,"

habiéndose sido una de las fundadoras de la Compañía Tabacera y Banco de la Laguna, de la fábrica "La Joma de Nuevo León," del Banco Mercantil de Monterrey, y formadora de fincas agrícolas intituladas, Haciendas de "Verónica," "Castañeda," y de "Caraguera," en Nuevo León.

Así, pues, con toda sinceridad consignamos aquí, las admisiones y respectivos cargos que por insipio el Jefe de la Negociación, Hernández Herm. & C., en Monterrey, el día 21 de Enero de 1910

— Españoles. —

El General Porfirio Diaz

siempre anhelo y he estado dispuesto en favor de los señores de acción, para otorgarles cuantas franquicias, concesiones y garantías fueran favorables a la realización satisfactoria de sus Empresas Exportadoras, cuyas energías convergen en un curso de progreso ventados. He estado favoreciendo con eficacia las establecimientos y el desenvolvimiento de empresas agrícolas nacionales de la República, autorizando con fecha 16 de Octubre de 1907 con intervención del Secretario de Estado, Encargado del Despacho de Hacienda y Crédito Público, Licenciado José José Limantour, la fundación y apertura en esta Ciudad, del importante

Banco de La Laguna, Refaccionario, Capital \$ 2,000,000.

destinado a servir de fuerza motriz impulsiva, al desarrollo gigantesco de la Agricultura, en esta región fértil, legada por la Naturaleza, en cuyas tierras fértiles de frías tierras de siembra y cultivo de granos producen hasta ochocientos por uno, y las sembradoras de Algodón, muchos millones de pesos. Constituido definitivamente, sus principios de sus operaciones en Febrero de 1908, llevando prestados hasta hoy más de \$ 2,000,000 en condiciones altamente liberales y a plazos, hasta de Dos y Tres años, que permiten a los agricultores hacer con tranquilidad las combinaciones de siembra y cultivo sin apremio sus compromisos. El siguiente cuadro demuestra su desenvolvimiento.

Palace 31 Enero 1910.

Activo		Pasivo	
2,400,000.00	Capital no exhibido	6,000,000.00	Capital Social
88,829.91	Existencia en metálico	23,986.40	Fondo de Reserva
87,295.00	Existencia en billetes de banco	11,692.22	Fondo de Provisión
53,212.00	Valores de inmediata venta	155,455.19	Depositos a la orden y a plazo
22,600.00	Caja de valores	691,242.96	Depositos a plazo de tres meses
1,670,729.56	Cuentas por pagar	21,620.61	Depositos por crédito concedido
176,448.42	Cuentas por cobrar	196,742.98	Depositos de Tesorería
802,871.46	Depositos	800.60	Depositos de Tesorería
1,489,345.26	Préstamos con garantía hipotecaria	804,967.98	Cuentas de Cuentas Impersonales
50,000.00	Préstamos Refaccionarios	1,981,290.00	Cuentas de Cuentas de Cuentas
565,000.00	Préstamos en Cuenta Corriente		
108,409.41	Préstamos de Tesorería		
48,582.25	Cuentas de Cuentas Impersonales		
30,360.00	Préstamos		
12,122.77	Préstamos		
1,931,290.00	Cuentas de Cuentas de Cuentas		
250,047.92	Préstamos sobre Rendimiento		
9,865,098.14		9,865,098.14	

Consejo Directivo

- | | |
|---------------------------|-------------------|
| Juan J. Brittingham | Presidente |
| Lic. Luis Guerra | Vice-Presidente |
| Lic. Rafael de la Peña | Vice-Presidente |
| Lic. Pedro Torres Saldaña | Secretario |
| Marciano Garza | Marciano Garza |
| Tomás Meléndez | Francisco Larrea |
| Emilio Walter | Rafael de la Peña |
| Juan Veracruz | Alberto Guerra |
| Miguel Torres | Adolfo A. Vera |
| Amelio Corral | Lic. José Amata |
| Lic. Domingo El Duque | Vice-Secretario |
| Enrique Guerra | Comisario |

Administrador desinteresado de las altas virtudes cívicas que caracterizan al conserje Presidente de la República, sus
sus adhesión y simpatías le pertenecen

Mexico 27 de Febrero de 1910
 José J. Brittingham
 Presidente

Amoroso

Estimulada para establecer solidamente en el terreno de la práctica, la estab-
 lación heredada de un sueldo filosófico de riquezas naturales por medio de la acción especulativa de poderosas
 Empresas Cosmopolitas, que vincularán el progreso de sus intereses individuales a la prosperidad general
 y cohesionada de la Nación, establece el íntimo y rápido contacto de la Alta y del Pueblo más remoto con
 la Ciudad más populosa de la República, con la correcta clasificación y no interrumpido movimiento de di-
 versas Líneas ferroviarias, telegráficas y telefónicas, y así garantías y franquicias satisfactorias a la
 Vida, a la familia y a la fortuna del Ciudadano, sin distinción de nacionalidades, ha sido
 la Obra fecunda, trascendental e impecable del patrimonio.

General Porfirio Diaz.

que al dejar asegurada la tranquilidad y desenvolvimiento floreciente de las antenas vitales de la Patria, y de
 haber conquistado para ella, el respeto, la estimación y el prestigio interiores y exteriores, ha labrado con firmes
 indestructibles los cimientos de su futuro por venir, abriendo un vasto campo de acción a la Emigración
 de Capitales y de Brazaos extranjeros, que sandan y multiplican una Agricultura que ofrece tantas ventajas
 en el porvenir, que perfeccionen los engranes y la vida de la Industria, que robustezcan las corrientes homogéneas
 del Comercio, que especulen y beneficien científicamente las venenas inagotables de la Minería, y que convierda
 a México en el primer país de la América de los primeros frutos de la Ciencia, organizan Negociaciones como la

La Compañía Industrial Laborera de la Laguna, Sociedad Anónima,

que radicada en la importante población de Gomez Palacio, del Estado de Durango, ha influido poderosamente
 en la consolidación de la gran riqueza del Distrito Algodonero de La Laguna, por ser hoy en su giro y por los re-
 sultados obtenidos que forman su cadena especulativa la Primera de la República.

Nuestra Negociación, organizada definitivamente el año de 1892 con
 Capital Social de \$ 2,500,000, dividida en Acciones que subviven en
 gran parte importantes Cosecheros de Algodón, asegura desde luego una
 vida y desarrollo florecientes en el futuro, al dejar asegurada sin dificultad,
 el abastecimiento de su materia prima, pudiendo así sistematizar por me-
 dio de los adelantos modernos de la Ciencia en Agricultura, Maganaria,
 Distribución e Higiene, sobre una superficie territorial que abarca
 200,000 metros cuadrados, es decir, los Departamentos,
 que respectivamente elaboran en el Año, en sus correctas Oficinas:
 \$1,055,900 kilos Jabón, consumiendo 90,000 Toneladas de aceite de
 semilla de algodón, para producción de una realización media también
 en el año de \$ 4,000,000, así como la de Aceite de semilla de algodón,
 alcanza un monto de \$ 1,200,000 y la de Karimolina, \$ 450,000.
 El Címaco térmico depositario de nuestra destilación de Aceite,
 tiene capacidad para 2,150,000 Litros, el servicio hidráulico organi-
 zado en todos los Departamentos de la Negociación, y que funciona
 por electricidad a la fuerza de 82 libras, dispone de un depósito
 constante de 500,000 galones de agua, para destruir instantánea-
 mente cualquier incendio, y el contingente que anualmente ofrecemos a
 los ferrocarriles nacionales, puede estimarse en 80,000 Toneladas.

Armonizada con exeltes, ni perjuicios la corriente activa de nuestros negocios y habiendo correspondido ver-
 satisfactoriamente sus resultados a nuestras esperanzas, despues de meditación, razón y de estudio con toda